



**AUDIENCIA DE SORTEO N° 39/2024.-**

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos; estando presente en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelaciones; **el Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de esta Circunscripción Judicial Mg. Luis Alberto Ruiz Aguilar**, por ante mí, la secretaria autorizante, con el objeto de llevar a cabo, la desinsaculación de magistrados a los efectos de la designación de Juez Penal de Garantías, de conformidad a lo dispuesto en la Acordada N° 1312/19 y sus modificatorias, en las siguientes causas.-

**1. INHIBICIÓN DE LA JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DEL CUARTO TURNO, ABG. HONORINA ACOSTA CANTERO EN LA CAUSA: DIEGO RAMÓN RIQUELME S/ INCUMPLIMIENTO. CAUSA N°: 3657/2019.-**

*Ingresan para el sorteo las bolillas N° 7: correspondiente al Juez Penal de Garantías del Primer Turno, Abg. Darío R. Marín, la bolilla N° 8 correspondiente a la Juez Penal de Garantías del Segundo Turno, Abg. Liz Maribel Romero y la bolilla N° 9, correspondiente al Juez Penal de Garantías del Tercer Turno, Abg. Eduardo Manuel Agüero Benítez.-*

Resultó extraída la bolilla N°: 7

**2. INHIBICIÓN DE LA JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DEL CUARTO TURNO, ABG. HONORINA ACOSTA CANTERO EN LA CAUSA: DANIEL DIOSNEL FERNANDEZ BAREIRO S/ VIOLENCIA FAMILIAR. CAUSA N°: 93/2024.-**

*Ingresan para el sorteo las bolillas N° 7: correspondiente al Juez Penal de Garantías del Primer Turno, Abg. Darío R. Marín, la bolilla N° 8 correspondiente a la Juez Penal de Garantías del Segundo Turno, Abg. Liz Maribel Romero y la bolilla N° 9, correspondiente al Juez Penal de Garantías del Tercer Turno, Abg. Eduardo Manuel Agüero Benítez.-*

Resultó extraída la bolilla N°: 9

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 8:35..... horas, firmando el Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal, todo por ante mí que certifico.-

Ante mi:

*[Signature]*  
Abg. Luz Mabel Ojeda  
Actuaria Interina

*[Signature]*  
Abg. Luis Alberto Ruiz Aguilar  
Miembro Tribunal de Apelación

